Guatemala, 27 de junio del 2025

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR Directora General del Patrimonio Cultural y Natural Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Douglas Estuardo Cruz Bonilla 029-510-2025-DGPCYN-MCD SERVICIOS TÉCNICOS		CUI:		1636 02182 0101	
Número de contrato:				Acuerdo Ministerial: Nit del Contratista:	420-2025 24778893	
Servicios (Técnicos o Profesionales):						
Número de Factura:	2551991871	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		Serie:	A91625B9	
Honorarios Mensuales:	Q	6,000.00	/	Período del Informe:	JUNIO 2025	
Monto Total del Contrato	Q 44,516.13			Plazo del Contrato:	19/05/2025 al 31/12/2025	
Unidad Administrativa donde						

PARQUE NACIONAL TIKAL

Objetivos del Contrato:

presta los servicios:

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS TÉCNICOS para EL PARQUE NACIONAL TIKAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURALL, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según cláusula de contrato: TERCERA).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Brinde apoyo en la revisión y verificación de los documentos y expedientes que ingresan al Parque Nacional Tikal
- b) Apoye en llevar el control de brazaletes del Parque Nacional Tikal
- c) Brinde apoyo en el seguimiento y elaboración de informes de las confrontas presentadas por las entidades bancarias
- d) Apoye en la elaboración de informes financieros para la rendición de cuentas ante las entidades correspondientes que lo requieran

Douglas Estuardo Cruz Bonilla

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Dimas Gildardo Pérez Rivera Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Artroridad que Euglissitas Pervicios (segue Causana de Contrata: Décima Primera)

SUB ADMINISTRADOR PARQUE NACIONAL TIKAL

PRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL